

QUILMES, 22 SET 2006

VISTO el Expediente N° 827-0108/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de viáticos afectados a la gestión de exámenes finales del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que es necesario abonar los gastos en concepto de viáticos del citado Programa y de la Diplomatura Universitaria de Formación Docente de la Provincia de Santa Cruz.

Que es responsabilidad del citado Programa el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que a fs. 348 consta la imputación presupuestaria del gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

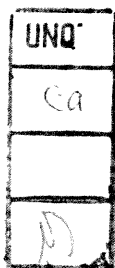
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones correspondientes para cubrir los viáticos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes y de la Diplomatura Universitaria de Formación Docente de la Provincia de Santa Cruz, por un monto total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$10.217,00), según se detalla en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar responsable del gasto autorizado en el artículo precedente al director del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.

00694





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Dependencia 01-02, Programa 09.01.00.07, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: **00694**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vice rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO



ANEXO I

Nombre y Apellido	Materia	Monto en \$
Aldo Fratalocchi	Tópicos de Comercio Internacional	100
Alfredo Russo	Investigación Operativa	100
Carlos Guillermo Lunghi	Derecho Laboral	50
Carlos María Parise	Introducción al Derecho	50
Cecilia Chiasso	Introducción a la Geografía	50
Elsa Versino	Contabilidad Pública	100
Eugenio del Busto	Introducción al Derecho	50
Gonzalo Carranza	Introducción a la Literatura	100
Graciela Cappelletti	Curriculum	50
Graciela Fernandez	Probabilidad y Estadística	100
Héctor Gonzalez	Derecho Laboral	50
Hernán Soltz	Tópicos de Economía Internacional	100
Juan Pablo Ringelheim	Arte y Estéticas en la Historia Occidental	100
Laura Renart	Estrategias de Enseñanza de la Lengua Extranjera	100
María Cecilia Wall	Estrategias de Enseñanza de la Matemática	100
María Cecilia Wall	Problemas de la Enseñanza de la Matemática	100
Mariel Pellegrini	Práctica Profesional en TO	100
Norberto Fortunato	Problemas Turísticos Contemporáneos	50
Oscar Daniel Chilkowski	Introducción a la Contabilidad	150
Pablo Pichat	Planificación Gastronómica	100
Patricia Gutti	Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial	50
Perla Zusman	Ambiente, Sociedad y Territorio	100
Ramiro Bertoni	Teorías de Comercio Internacional	50
Silvia Ratto	Historia Social Argentina	100
Total		2000

ANEXO I RESOLUCIÓN (R) N°: 00694

Lic. Rodolfo Luis Gardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicecorrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C. RECTORADO



ANEXO II

Nombre y Apellido	Destino	Estadía	Viáticos (en pesos)
Laura Manolakis	MISIONES	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	660.-
Néstor Casella	MISIONES	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	660.-
Gabriela Velásquez Maquenzie (1)	CORDOBA	Del 02/10 por la tarde al 06/10 después de 20.00 horas	735.-
Néstor Le Clech	MENDOZA	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	660.-
Rodrigo Silva	MENDOZA	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	660.-
Leandro Martin	BAHIA BLANCA	Del 24/09 por la tarde al 29/09 después de 20.00 horas	605.-
Sergio Paz	TUCUMAN	Del 24/09 por la tarde al 30/09 por la tarde	660.-
Alfredo Duca	RIO GRANDE	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	325.-
Juan Ledesma	RIO GRANDE	Del 01/10 por la tarde al 07/10 por la mañana	660.-
Carina Spinelli (2)	ROSARIO	Del 24/09 por la tarde al 29/09 después de 20.00 horas	691.-





Universidad
Nacional
de Quilmes

Alfredo Scatizza (3)	ROSARIO	Del 24/09 por la tarde al 29/09 después de 20.00 horas	691.-
Gastón Benedetti	COMODORO RIVADAVIA	Del 24/09 por la tarde al 29/09 después de 20.00 horas	605.-
Nestor Casella	COMODORO RIVADAVIA	Del 24/09 por la tarde al 29/09 después de 20.00 horas	605.-
TOTAL			8217.-

1- \$ 130.- excedentes debido a que la docente gestiona su pasaje ida y vuelta en ómnibus desde la ciudad de Gral. Pico hacia la ciudad de Córdoba.

2- \$ 86.- excedentes debido a que la tutora gestiona su pasaje ida y vuelta en ómnibus desde la ciudad de Buenos Aires hacia la ciudad de Rosario.

3- \$ 86.- excedentes debido a que el docente gestiona su pasaje ida y vuelta en ómnibus desde la ciudad de Buenos Aires hacia la ciudad de Rosario.

ANEXO II RESOLUCIÓN (R) N°: **00694**


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

